



**COMETIDO A LA COMUNA DE CONCEPCION
DE DON ROBERTO BUSTOS FIGUEROA
PROFESIONAL, GRADO 10 EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 7686

Chillán Viejo, 16 DIC 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3730 de fecha 29/06/2021 que aprueba nombramiento en calidad de contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 10/12/2021 del Director de Desarrollo Comunitario quien solicita cometido para don Roberto Bustos Figueroa, para ir a la Comuna de Concepción el día 13/12/2021, desde las 08:30 hasta las 16:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Rafael Bustos Figueroa, para ir a la Comuna de Concepción el día 13/12/2021, Con el motivo de Trasladar a usuario a Centro de Rehabilitación Teletón.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda Se trasladara en Vehiculo Municipal placa CGGZ-16.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



15 DIC 2021